Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TAXIS LA MANA, LAMANTAXIS CIA. LTDA.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato poner a sus importantes conocimientos, el **INFORME DE COMISARIO** de la Compañía de Transporte de Taxis, LAMANTAXIS CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2012, para lo cual enuncio lo siguiente:

- 1. Efectúe la revisión de los comprobantes de ingresos y egresos, los mismos que se encuentran archivados en estricto orden cronológico y secuencial; con sus respectivos soportes y retenciones que exigen las leyes tributarias.
- 2. Los movimientos y transacciones de la Cta. Ahorros que mantenemos en la Cooperativa Cacpeco, han sido elaborados de acuerdo a las **NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS**, las mismas que guardan similitud entre el mayor de la cuenta y el libro de bancos desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.
- 3. Encontré que la compañía en cuestión tiene archivadores con las seguridades necesarias para salvaguardar y proteger tanto la documentación contable (ingresos, egresos, libretas y/o efectivo en caja); como la que corresponde a la parte legal (libro de acciones, accionistas, y de actas).
- 4. Debo acotar que la compra de Bienes y Servicios, y los pagos por otros conceptos, se los ha efectuado de acuerdo a los requerimientos exigidos por el SRI, en lo concerniente a la facturación recibida y entregada, haciendo énfasis en que las retenciones han sido efectuadas de acuerdo a las ordenanzas tributarias.
- 5. Los Estados de Situación que se encuentran cortados al 31 de Diciembre del año 2012, los mismos que fueron revisados y analizados por el suscrito; reflejan la SITUACION REAL DE LA EMPRESA.
- 6. La compañía LAMANTAXIS CIA. LTDA. durante el ejercicio analizado, ha cumplido con el **OBJETO SOCIAL PREDOMINANTE**.

La compañía LAMANTAXIS CIA. LTDA. se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones para con el Servicio de Rentas Internas; Ministerio de Relaciones Laborales; e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Este informe pongo a sus estimables consideraciones, para los fines legales y consiguientes.

Atentamente,

Nelson H. Amores López

COMISARIO